



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 71 c) del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos: situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en el Sudán

Nota del Secretario General*

En su resolución 2005/852, aprobada sin votación el 21 de abril de 2005, la Comisión de Derechos Humanos decidió designar un Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, con un mandato de un año de duración, para vigilar la situación de los derechos humanos en el Sudán, y pidió al Relator Especial que presentara un informe provisional a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, e informara a la Comisión en su 62° período de sesiones. Sima Samar (Afganistán) fue nombrada para ocupar el cargo por el Presidente de la Comisión en su 62° período de sesiones y aceptó su nombramiento en agosto de 2005. La Sra. Samar realizará su primera misión al Sudán en octubre de 2005 y, por consiguiente, no podrá presentar un informe escrito a la Asamblea General, pero hará una presentación oral.

* La presentación de este informe se ha demorado por la necesidad de celebrar consultas.